

BASES DEL PROGRAMA C4 MUJER **iCrea, Crece, Conquista y Cfeliz!**

1. MUJERES DEL PACÍFICO

Mujeres del Pacífico, es una organización internacional experta en materia de equidad y género para el emprendimiento femenino, que trabaja en dos grandes enfoques, uno que procura el impulso, conectividad y desarrollo de mujeres emprendedoras y otro que incentiva el fomento de buenas prácticas organizacionales en materia de género, la gestión del conocimiento mediante el estudio del emprendimiento y su ecosistema, así como el desarrollo de vínculos internacionales entre organismos e instituciones en favor de la mujer emprendedora.

Nuestra Misión

Informar, conectar, empoderar, visibilizar y capacitar a las mujeres que deciden emprender en América Latina.

2. OBJETIVOS C4 MUJER

1. Potenciar el desarrollo y crecimiento de emprendimientos liderados por mujeres en la región.
2. Apoyar a las emprendedoras con potencial de crecimiento, con el fin de acortar brechas y disminuir el índice de mortalidad
3. Brindar herramientas teóricas y prácticas para que las mujeres avancen en el camino hacia la profesionalización de su emprendimiento y la mejora de la oferta de valor
4. Trabajar los paradigmas, actitudes y comportamientos; con el fin de apoyar el cambio de conducta en la gestión empresarial, mejorando habilidades, conocimientos y competencias.

3. QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

1. Eres una mujer que quiere **Crear, Crecer, Capacitarse, Conquistar y C(ser) Feliz**
2. Tienes una “Empresa Mujer” en cualquier rubro. Definimos una “Empresa Mujer” como:
 - Si vendes tus productos y servicios como persona natural, la única condición es ser mujer.

- Si eres persona jurídica, se solicita cumplir con alguna de estas condiciones: que el 50%+1 de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres **y** que su gerente general sea mujer.
3. Estas radicada en la Región del BioBío o estas dispuesta y comprometida a movilizarte para el desarrollo del Programa cuando sea necesario durante 8 meses.
 4. No hay requisito de ventas mínimas mensuales, pero si debes poder demostrar que te has dedicado por lo menos 6 meses a trabajar de tiempo completo en tu emprendimiento. (No puede estar en fase de idea)
 5. Crees que tu emprendimiento tiene alto potencial de crecimiento

Recuerda que debes cumplir con todos los requisitos para poder postular

4. BENEFICIOS

30 emprendedoras serán seleccionadas y se beneficiarán con una beca que cubre el 90% del valor del Programa **C4 Mujer**, el cual tendrá una duración total de 10 meses. Se recibirán **40** horas presenciales de clases teóricas y prácticas con profesores de alto nivel. Además, durante **8** meses contará con el acompañamiento y seguimiento permanente de un equipo de profesionales, quienes apoyarán durante todo el proceso, en el desarrollo de tareas, resolución de dudas e inquietudes y verificación del estado de avance.

Para iniciar el proceso es necesario realizar una entrevista y una encuesta con el fin de hacer un diagnóstico personalizado que permita definir un plan de trabajo para los próximos 8 meses.

Podrán participar hasta 2 personas por emprendimiento.

Las áreas que se trabajarán serán:

- Desarrollo de habilidades blandas
- Modelo de Negocios
- Innovación
- Marketing tradicional
- Marketing Digital
- Gestión Empresarial
- Finanzas y Financiamiento

Adicionalmente se realizarán dos paneles de expertos, quienes orientarán el trabajo a realizar al iniciar y finalizar el **Programa C4 Mujer**.

Mujeres del Pacífico es una Empresa B, cuya misión es fomentar el emprendimiento mediante el impulso, conectividad y desarrollo de mujeres emprendedoras como tú. Por lo tanto, el **Programa C4 Mujer** se desarrolla con un equipo humano altamente capacitado, con instalaciones que

cuentan con todas las comodidades y apoyo audiovisual, así como con material desarrollado especialmente para ti.

Financiamiento

El **Programa C4 Mujer** tiene un costo total de \$2.000.000 CLP por emprendimiento. Las 30 emprendedoras seleccionadas y su acompañante, se beneficiarán con una beca del 90%, por lo que deberán asumir un costo de \$200.000 CLP por emprendimiento, equivalente al 10% restante, teniendo en cuenta el siguiente calendario de pagos:

- Pago 1: \$30.000 CLP antes del 20 de abril
- Pago 2: \$50.000 CLP antes del 1 de junio
- Pago 3: \$50.000 CLP antes del 27 de julio
- Pago 4: \$50.000 CLP antes del 7 de septiembre
- Pago 5: \$20.000 CLP antes del 19 de octubre

Los pagos deberán efectuarse vía transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada para este fin.

5. PROCESO

Actividad	FECHA
Apertura de postulaciones	15 de febrero
Cierre de postulaciones	7 de abril
Publicación de resultados	17 de abril
Sesión introductoria y diagnóstico (entrevista y encuesta)	20 y 21 de abril
Panel de Expertos 1	11 de mayo
Sesiones 1 y 2	11 y 12 de mayo
Sesiones 3 y 4	1 y 2 de junio
Sesiones 5 y 6	27 y 28 de julio
Sesiones 7 y 8	7 y 8 de septiembre
Sesiones 9 y 10	19 y 20 de octubre
Panel de Expertos 2	23 de noviembre
Cierre	24 de noviembre

Las fechas definidas están sujetas a cambios

6. POSTULACIÓN

La postulación al **Programa C4 Mujer** debe hacerse únicamente en la página web de Mujeres del Pacífico, a través del formulario establecido para este fin y durante el periodo establecido. No se aceptarán postulaciones por fuera del tiempo o a través de otros medios.

Es importante que todas las participantes respondan de forma clara TODOS los campos definidos.

Solo se aceptará **una** postulación por emprendedora. En caso de recibirse más postulaciones, solo se evaluará la última postulación.

7. PROCESO DE SELECCIÓN

Todas las postulaciones que se reciban hasta la fecha establecida para este fin **y** que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluadas por un **Comité** designado por Mujeres del Pacífico teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Potencial de la emprendedora
- Claridad en la descripción del producto o servicio
- Valor del producto o servicio
- Escalabilidad
- Ventaja competitiva del producto o servicio

Con base en los puntajes obtenidos, se establecerá un ranking en orden descendente (de mayor a menor puntaje), en el cual se definirá un Grupo A conformado por las 30 emprendedoras con la mejor puntuación. Posteriormente se establecerá un Grupo B, con las 15 emprendedoras siguientes en términos de puntuación, quienes harán parte de una lista de espera.

Las emprendedoras que hacen parte del Grupo A, serán notificadas por escrito a través del correo electrónico suministrado y tendrán un plazo de 3 días calendario para responder sobre la aceptación o no de la participación en el Programa. En caso de que alguna de las seleccionadas dentro de este Grupo desista de su participación, se asignará el cupo a la emprendedora mejor calificada dentro del Grupo B y así sucesivamente hasta completar los cupos establecidos.

Todas las comunicaciones serán enviadas a través del correo electrónico suministrado por la emprendedora al momento de la postulación, por lo que es su responsabilidad revisar la información constantemente.

8. METODOLOGÍA

El **C4 Mujer** se desarrollará en las siguientes áreas temáticas:

- Desarrollo de habilidades blandas

- Modelo de Negocios 1 y 2
- Innovación 1 y 2
- Marketing tradicional
- Marketing Digital
- Gestión Empresarial
- Finanzas y Financiamiento 1 y 2

Se llevará a cabo en 12 sesiones presenciales y seguimiento permanente a un grupo de 30 mujeres cuyos emprendimientos tengan potencial de crecimiento de acuerdo a un diagnóstico inicial.

Las sesiones presenciales tienen una duración de 4 horas cada una (10 sesiones en total), en donde los profesores presentarán el contenido teórico del módulo y se realizarán talleres dirigidos a la particularidad de cada empresa, asignándoles ejercicios y tareas. Al finalizar la sesión, los ingenieros de proyecto trabajarán con las emprendedoras en el desarrollo de estas tareas y resolverán las dudas que se puedan presentar.

Durante todo el proceso, los ingenieros harán acompañamiento y seguimiento permanente a través del cual se resolverán dudas sobre los temas desarrollados y se verificará el estado de avance. Adicionalmente a las emprendedoras se les aplicará una metodología de estudio mixta (cualitativa y cuantitativa) en tres momentos de su emprendimiento, con el fin de medir el impacto causado en las diversas áreas de capacitación (esfuerzo de profesionalización).

9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las emprendedoras que sean seleccionadas para participar dentro del Programa C4 Mujer deberán firmar un “Acuerdo de Compromiso” en el cual aceptan y se comprometen a:

1. Responder la encuesta y participar en la entrevista inicial para el diagnóstico
2. Participar como mínimo en el **80%** del total de las sesiones establecidas durante los 10 meses.
3. Suministrar información acerca de su emprendimiento, con el fin de facilitar el proceso aprendizaje y crecimiento
4. Estar dispuesta a dedicar un mínimo de **2 horas semanales** de trabajo individual para el desarrollo de las tareas asignadas durante las clases
5. Mantener comunicación constante con el equipo de Mujeres del Pacífico para revisar el avance en el proceso

6. Informar al equipo de Mujeres del Pacífico acerca de dificultades experimentadas durante el proceso
7. Efectuar los pagos equivalentes al 10% del costo total de Programa de acuerdo al calendario de pagos establecido.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La postulación al Programa **C4 Mujer** implica la **íntegra aceptación de las presentes bases y el resultado de la evaluación del comité**, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.

Auspiciado por:

